Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 503

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE FLORERIA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 "SERVICIOS DE FLORERIA" ID 268.983.

Asunción, 12 de mayo de 2014

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2014 "Servicios de Florería" ID 268.983.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la evaluación de ofertas presentadas en la Licitación citada en el párrafo anterior, emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y Condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de servicios de florería, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2014 "Servicios de Florería" a la firma:

- **ALHELI FLORES:** por un importe mínimo de **₲ 100.000.000.-** (guaraníes cien millones) y un importe máximo de **₲ 200.000.000.-** (guaraníes doscientos millones)

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA CAMARA DE DIPUTADOS

JUAN BARTOLOME RAMIREZ B.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados